





La minería, otra perspectiva
Iván Coto Pérez

Fotografía de la portada, titulada “Hacia la luz” de Raquel Fernández González

Todas las fotografías pertenecientes al IX Concurso de Fotografía



E agora qué (serie)
Manuel Gómez Zarcero



Índice

7 Presentación

9 Direcciones

11 Junta de Gobierno

13 Colegiación

15 Servicios colegiales

19 Visados

21 Formación

22 Balance económico

25 Información complementaria

27 Concurso de fotografía

29 Santa Bárbara



Esperando el carbón
Manuel A. Mier Camblor

Presentación

Si el año pasado, en la presentación de la memoria de 2009, decíamos que no había sido un buen año para los ingenieros técnicos de minas, ni tampoco para sus colegios, este año 2010 debemos decir que la situación de todos los colegios de ingeniería en general, es alarmante, si el año pasado la memoria tenía un tono gris en su portada, este año debemos teñirla de rojo, de peligro, por no ponerla de negro.

La fuente principal de financiación de los colegios de ingeniería ha sido siempre el canon de visado, la Ley Ómnibus convertía el visado en voluntario y añadía que serían obligatorios los visados que especificaría el Gobierno en un Real Decreto y estos, serían aquellos en que existiese una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas.

La publicación del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, ha terminado de dar la puntilla a los colegios de ingeniería, pues establece como visados obligatorios, solo ocho tipos de proyecto y una certificación de obra, dedicados estos a edificación, voladuras, fábricas de explosivos y polvorines, talleres de cartuchería y pirotecnia así como los aprovechamientos de recursos mineros de las secciones C y D.

Quien haya estudiado este Real Decreto, habrá podido comprobar que no sigue ningún criterio, ni siquiera el que la ley especificaba, “aquellos en que existiese una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas”.

¿Porqué es obligatorio el visado de un proyecto de edificio y son voluntarios los visados de los proyectos de un túnel, un puente o una central nuclear?.

Y ahora ciñéndonos a la actividad minera, ¿Porqué es obli-

gatorio el visado de un proyecto de voladura especial y es voluntario el visado de los proyectos de cualquier otro tipo de voladura?, ¿Porqué es obligatorio el visado de un proyecto de explotación de recursos de la secciones C y D, y es voluntario el visado de los proyectos de explotación de recursos de la sección A?, existiendo en los mismos, la misma relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas.

Esto es lo que más indigna, que se ha hecho un Real Decreto, sin ningún tipo de criterio, al tun tun, y que quienes lo redactaron dentro del Ministerio de Economía, no sabía lo que tenía entre manos y ni siquiera admitieron las instrucciones del propio Ministerio de Industria, que sabían lo que decían.

Por todo ello, ya en 2010, hemos sufrido una merma muy importante de ingresos, que nos hace presentar por primera vez, un balance económico negativo en el resultado del ejercicio.

Por esto hemos tenido que aprobar un presupuesto muy restrictivo para el 2011, lo que nos ha obligado a cerrar las cuatro oficinas provinciales del Colegio y despedir a las empleadas que trabajaban en ellas, y que tantos años llevaban con nosotros, además de tener que realizar un recorte importante en los servicios que el Colegio presta a los colegiados.

No soy optimista, pero espero que esto tenga solución algún día y, de momento y volviendo a la portada de esta memoria, nos dirijamos hacia la luz, como el título y el personaje de la foto de dicha portada, primer premio del concurso de fotografía de este año, de la que es autora nuestra compañera Raquel Fernández.

Juan Pedro García de la Barrera Castellanos
Decano-Presidente



Lousas
Montserrat Álvarez Mateu



Direcciones

Alejandro Novo, 4 bajo
15706 Santiago de Compostela
Teléfono: 981 534 356
Fax: 981 534 357
correo@coitmgalicia.com

DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO

decano@coitmgalicia.com
vicepresidente@coitmgalicia.com
secretaria@coitmgalicia.com
tesorero@coitmgalicia.com

PÁGINA WEB

www.coitmgalicia.com



Penedos
Montserrat Álvarez Mateu

El gran cañón
Emilio E. Aragón Deago



A trépano limpio
Iván Coto Pérez

Junta de Gobierno

COMISIÓN PERMANENTE



Juan Pedro García de la Barrera C.
DECANO-PRESIDENTE



Atanasio J. Peña Álvarez
VICEPRESIDENTE



Luz María San Pelayo Pérez
SECRETARIA



José Manuel López Zas
TESORERO

VOCALES



Raquel Yugueros López
VOCAL CORUÑA



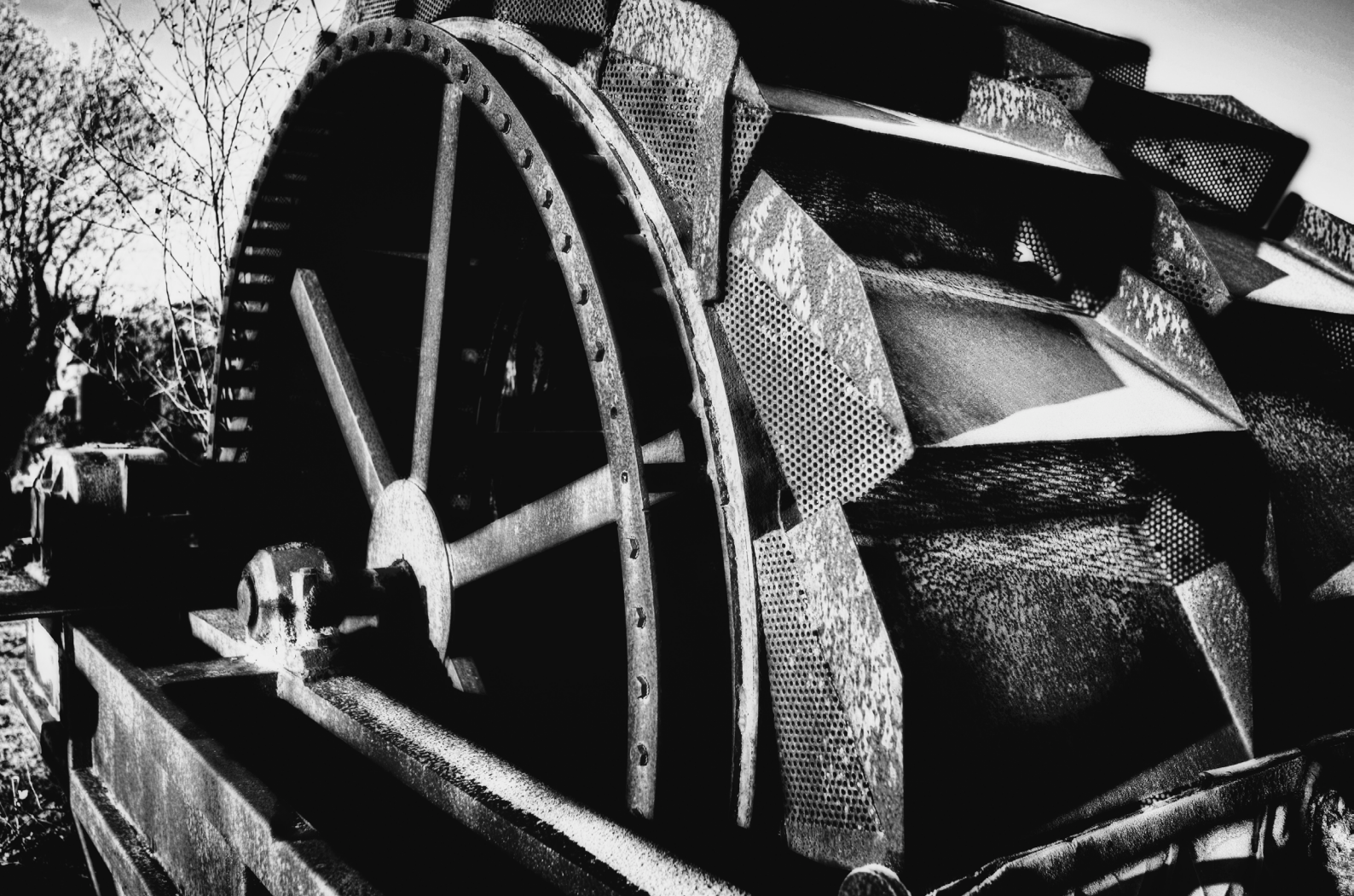
Emilio E. Aragón Deago
VOCAL LUGO



Antonio Delgado Blanco
VOCAL OURENSE



Manuel A. Mier Camblor
VOCAL PONTEVEDRA



Rotación
José Manuel Alonso López

Colegiación

ALTAS

nº 350 Mònserrat Àlvarez Mateu
nº 351 Adrian Cuetos Martínez
nº 352 Marta Suárez Piñuelo
nº 353 Julio González-Folgueroso Tuero
nº 354 Jaime Carnero Campos
nº 355 Fernando Fernández Fernández
nº 356 Iván Lagar Suárez

El número total de colegiados es de **255**

POR EDADES:

Hasta 30 años: **3%**
De 30 a 40 años: **45%**
de 40 a 50 años: **23%**
de 50 a 60 años: **14%**
de 60 a 70 años: **10%**
mayores de 70 años: **5%**

POR RESIDENCIA:

A Coruña: **32%**
Lugo: **7%**
Ourense: **12%**
Pontevedra: **16%**

Asturias: **16%**
León: **12%**
Otras: **5%**

BAJAS

nº 5 Jesús García Losa Fernández
nº 55 Jesús Fernández González
nº 66 Emilio José Vidal Sanchez
nº 68 Mariano Fernández-Castaño Merediz
nº 75 Jose A. Zubiarre Chaperó
nº 90 Ana María Fuentes García
nº 94 Tomás Rayo Sánchez
nº 95 Avelino Lago Freire
nº 97 Carlos Sal García
nº 100 José Calvo Guijarro
nº 215 Jorge Rodríguez Fernández
nº 255 Gema Àlvarez Montes
nº 278 Antonio Fernández Martínez
nº 281 Luis García Florido
nº 284 José Luis Veledo Pérez
nº 311 Fernando Paradela Àlvarez
nº 331 Berta Fernández Fierro
nº 337 Raul Castro de Lera
nº 344 Alejandro Mazaira Pérez

FALLECIMIENTO

nº 32 Alberto González Armada

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 150 €.

80 € servicios administrativos, 20 € buzón correo electrónico, 50 € insignia.

CUOTA ANUAL: 109,38 €

20 € mantenimiento correo electrónico, el resto servicios colegiales (gastos de administración, correo postal, etc).



Reflejos del pasado
Manuel Prieto Mallo



Servicios colegiales

GESTIÓN DE COBRO

El Colegio tiene establecido un servicio de gestión de cobro para todos los colegiados que deseen que sus recibos ante sus clientes sean gestionados por el Colegio.

Colegiados que usan el servicio	3
Importe de la gestión	5.378,13 €

SEGURO COLECTIVO

El Colegio tiene contratado con la aseguradora ING-National Nederlanden una póliza de seguro de vida colectivo para todos los colegiados, siendo totalmente gratuito, las coberturas son las que figuran a continuación, excepto para los mayores de sesenta y cinco años y menores de ochenta, que solo tienen asegurado el fallecimiento.

Fallecimiento	7.212,15 €
Invalidez absoluta y permanente	7.212,15 €
Fallecimiento por accidente	14.424,30 €
Fallecimiento por accid. de circulación	21.636,45 €

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Colegio subvenciona el 65% del importe, hasta un máximo de 750 €, la prima del seguro de responsabilidad civil profesional a los colegiados que voluntariamente quieran adherirse a la póliza que tiene el Consejo General.

Esta subvención está condicionada a:

Contratación del seguro a través del Colegio de Galicia.
Residir y/o trabajar en Galicia.
Tener al menos un año de antigüedad en el Colegio.

COBERTURA	Nº COLEGIADOS
100.000 €	2
160.000 €	6
250.000 €	11
350.000 €	12
500.000 €	6
700.000 €	4

El importe de estas primas asciende a 61.815,15 euros de los que el Colegio subvenciona 30.000 euros.

SEGURO MÉDICO

El Colegio proporciona, para todos aquellos colegiados que lo deseen contratar, una subvención de 50% de la prima, de un seguro de medicina privada. De este seguro pueden beneficiarse tanto el asegurado como sus familiares, aunque solo la prima del colegiado es subvencionable.

El servicio es proporcionado por CAJA SALUD FAMILIAR MAPFRE, siendo una de las pólizas más completas del mercado, a un precio competitivo y prestaciones sin ningún tipo de carencia.

Colegiados que usan el seguro	31
Importe de la subvención	6.936,31 €



Traslación
José Manuel Alonso López

Servicios colegiales

SUBVENCIONES CURSOS

El Colegio concede subvenciones para realizar cursos de formación a los colegiados, con las siguientes condiciones.:

Solicitud previa al inicio del curso que se desea realizar para su aprobación por la Junta de Gobierno.

Residir y/o trabajar en Galicia.

La subvención será del 75% del importe del curso, hasta un máximo de 600 €.

Para el abono de la subvención será requisito imprescindible, aportar la documentación acreditativa de la realización del curso.

Cursos solicitados	1
Subvenciones aprobadas	1
Importe de los cursos subvencionados	480 €
Importe abonado	574,50 €

BOLSA DE TRABAJO

El Colegio tiene establecido un servicio de bolsa de trabajo, donde se pueden inscribir los colegiados en demanda o mejora de empleo, las empresas también dirigen a esta bolsa sus ofertas de trabajo, el acceso tanto para ofertas como para demandas se puede hacer directamente o a través de la página Web del Colegio.

La Secretaría del Colegio actualiza cada trimestre las ofertas que se encuentran a disposición de los colegiados en la página Web y anualmente las demandas de empleo.

Durante el año 2009 se estancó el número de ofertas de empleo, manteniéndose las demandas constantes ya que casi todos aquellos colegiados que estaban inscritos en la bolsa de trabajo era por mejora de empleo.

El Colegio no dispone de información de los colegiados demandantes por mejora de empleo que han podido utilizar este servicio.

CORREO ELECTRÓNICO

El Colegio facilita a todos los colegiados de forma gratuita un buzón de correo electrónico, para su uso particular.

La dirección es del tipo:
nombredelcolegiado@coitmgalicia.com

En la página Web del Colegio, en el apartado de “directorio de colegiados” aparece el correo electrónico de todos los colegiados.

Durmiendo la siesta
Manuel Prieto Mallo



Visados

TIPO DE TRABAJO	Nº	PRESUPUESTO
Planes de Labores	189	99.082.095,04 €
Permisos de Investigación	10	775.450,00 €
Explotaciones sección A	7	508.588,78 €
Explotaciones sección C	6	1.333.547,18 €
Otras autorizaciones	3	16.783,93 €
Restauración	12	398.438,17 €
Impacto Ambiental	6	1.114.137,08 €
Plantas de tratamiento	8	4.819.559,67 €
Instalaciones Eléctricas	7	717.177,52 €
Otras instalaciones	1	5.786,76 €
Túneles	1	392.000,00 €
Voladuras	79	15.040.184,11 €
Dirección y certificación de Obras	18	2.232.736,99 €
Licencias Municipales	6	83.019,34 €
Informes	25	18.615,35 €
Seguridad y Salud	1	244.500,00 €
Estudio Geotécnico	100	-
Aguas minero-medicinales	1	-
Disposiciones Internas de Seguridad	23	-
Nombramientos de Director Facultativo	94	-
TOTAL	597	126.782.619,92 €



A pie de obra
Rosaura Díaz Díaz

Formación

El día 29 de mayo y en el salón de actos del Colegio se celebró una jornada técnica sobre DESTRUCCIÓN DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURAS, la jornada fue desarrollada por nuestro compañero Salvador González Solís , técnico comercial de MAXAM en Castilla-León.

La destrucción de explosivos y accesorios en minas, canteras y obras públicas donde se hace necesaria la utilización de estos productos, está siendo por diversos motivos una operación que los Directores Facultativos de los trabajos de voladura deben afrontar y dirigir en determinadas ocasiones.

El conocimiento de los riesgos que esta labor entraña nos permitirá escoger los mejores procedimientos para afrontar esta delicada operación con las debidas garantías de seguridad, así como fijar los lugares más apropiados para llevarla a cabo, distancias a respetar, etc.

El ponente presentó en esta conferencia una concepción muy útil y particular de la seguridad durante la destrucción de explosivos e iniciadores. Partiendo del análisis de accidentes reales nos ofrece en forma de “decálogo” una interesante reflexión sobre los riesgos existentes durante estas operaciones, todo ello basado en sus experiencias profesionales y formativas sobre esta importante cuestión.




colegio oficial de
**INGENIEROS
TÉCNICOS de MINAS**
de Galicia

JORNADA TÉCNICA

**DESTRUCCIÓN
DE
EXPLOSIVOS**

Y ACCESORIOS DE VOLADURAS



29 de mayo de 2010

ACTIVO

EJERCICIOS

2.010

2.009

A) ACTIVO NO CORRIENTE		
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE		
6. Aplicaciones informáticas	8.987,38 €	2.478,68 €
Total	8.987,38 €	2.478,68 €
II. INMOVILIZADO MATERIAL		
1. Terrenos y construcciones	414.570,02 €	418.128,49 €
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	48.559,83 €	46.737,38 €
Total	463.129,85 €	464.865,87 €
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
3. Valores representativos de deuda	100.000,00 €	100.000,00 €
5. Otros activos financieros	256,94 €	647,60 €
Total	100.256,94 €	100.647,60 €
Total activo no corriente	572.374,17 €	567.992,15 €
B) ACTIVO CORRIENTE		
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.392,71 €	3.766,04 €
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	23,21 €	
Total	3.415,92 €	3.766,04 €
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		
5. Otros activos financieros	175.000,00 €	275.000,00 €
Total	175.000,00 €	275.000,00 €
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		
1. Tesorería	38.453,88 €	32.225,98 €
Total	38.453,88 €	32.225,98 €
Total activo corriente	216.869,80 €	310.992,02 €
TOTAL ACTIVO	789.243,97 €	878.984,17 €

Balance económico

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

EJERCICIOS

2.010

2.009

A) PATRIMONIO NETO		
I. FONDOS PROPIOS		
1. Fondo Social	866.254,43 €	862.421,35 €
7. Resultado del ejercicio	-84.134,51 €	3.833,08 €
Total	782.119,92 €	866.254,43 €
Total patrimonio neto	782.119,92 €	866.254,43 €
C) PASIVO CORRIENTE		
III. DEUDAS A CORTO PLAZO		
2. Deudas con entidades de crédito		
5. Otros pasivos financieros	2.925,78 €	7.341,57 €
Total	2.925,78 €	7.341,57 €
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS C.P.		
Total		
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		
1. Proveedores	965,73 €	665,90 €
3. Acreedores varios		
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
5. Pasivos por impuesto corriente	113,82 €	818,68 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.118,72 €	3.903,59 €
Total	4.198,27 €	5.388,17 €
Total pasivo corriente	7.124,05 €	12.729,74 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	789.243,97 €	878.984,17 €

Neboa
Emilio A. Aragón Deago



Información complementaria

En cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, (Ley Ómnibus)

Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

BALANCE ECONÓMICO: Página 22 y 23
GASTOS DE PERSONAL: 137.366,37 €
RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO: 4.194 €

CUOTAS: Página 13

PROC. SANCIONADORES...: No Hay

QUEJAS Y RECLAMACIONES...: No Hay

CAMBIOS CONTENIDO CÓDIGO DEONTOLÓGICO...: No Hay

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO INTERESES...: No Hay

VISADOS: Página 19



Movimiento
Raquel Fernández González

Concurso de fotografía

El Colegio organiza el IX Concurso de Fotografía Minera Gallega como viene siendo tradicional en estos últimos años, al mismo se presentaron un total de 19 fotografías en color y blanco y negro, y en distintos formatos.

El jurado estaba compuesto por los siguientes profesionales de la fotografía:

Dña. Ana Iglesias

D. Santiago Albite Fidalgo

D. Antonio Hernández Ríos

y Juan Pedro García de la Barrera C. como ganador del anterior concurso.

De acuerdo con el acta del jurado, de fecha 17 de noviembre de 2009, los nombres de las tres fotografías ganadoras y sus autores, (una vez abiertos, en la cena de Santa Bárbara, los sobres correspondientes a dichas fotografías, donde figura los nombre de los autores de las mismas), los ganadores son los siguientes:

PRIMER PREMIO, consistente en un viaje para dos personas por valor de 1.000 € para la fotografía denominada **“Hacia la luz”**, de la que es autora la colegiada Raquel Fernández González.

SEGUNDO PREMIO, consistente en un viaje para dos personas por valor de 750 € para la serie de fotografías denominada **“E agora qué”**, de la que es autor el colegiado Manuel Gómez Zarcero.

TERCER PREMIO, consistente en un viaje para dos personas por valor de 500 € para la fotografía denominada **“Reflejos del pasado”**, de la que es autor el colegiado Manuel Prieto Mallo.

Los premios fueron entregados en la tradicional cena de Santa Bárbara celebrada en el Hotel Los Abetos.

Todas las fotografías presentadas al concurso, se muestran en las páginas de esta memoria, figurando el título y autor de la misma.



Santa Bárbara

En el Hotel “Los Abetos”, en Santiago de Compostela, el día 28 de noviembre, tuvo lugar la celebración de la fiesta en honor de nuestra patrona Santa Bárbara, que organiza el Colegio todos los años.

Como viene siendo tradicional, todos los colegiados y sus acompañantes dispusieron de una habitación para tras la cena poder pernoctar en el hotel, habiendo sido ocupadas un total de 108 habitaciones.

La Jornada tenía el siguiente:

PROGRAMA

- Santa Misa en Honor de nuestra patrona Santa Bárbara en la Capilla del hotel.
- Sesión de fuegos artificiales.
- Cóctel de bienvenida.
- Cena de Santa Bárbara.

Durante la misa se procedió a la bendición de la imagen de Santa Bárbara que ha adquirido el Colegio y que también fue presentada a todos los asistentes, durante las palabras de bienvenida que pronunció el Decano-Presidente durante la cena.

La imagen de Santa Bárbara es una obra en bronce de aproximadamente 1,2 m. del acreditado escultor orensano Manuel Buciños que ha realizado por encargo del Colegio, estando situada habitualmente en el salón de actos del Colegio.

Durante la cena se hace la entrega de premios del concurso de fotografía, la imposición de insignias a los nuevos colegiados y los homenajes a los colegiados que cumplen veinticinco años de colegiación.

En los salones donde se ofrecía el cóctel, estaban expuestas las fotografías del IX Concurso de Fotografía de Minería Gallega,





Santa Bárbara

para que pudiesen ser vistas por todos los asistentes al evento pero sin saber cual eran las ganadoras de este año.

A la cena asistieron un total de 209 comensales, llenando prácticamente la totalidad del salón donde se desarrolló el acto.

A los postres y como viene siendo habitual, tomó la palabra el Decano-Presidente, Juan Pedro García de la Barrera Castellanos para su discurso de salutación anual.

Seguidamente la Secretaria del Colegio, leyó el acta del Jurado del IX Concurso de Fotografía Minera Gallega organizado por el Colegio, desvelando a los ganadores del mismo. El Vicepresidente del Colegio hizo entrega a los ganadores de sus respectivos premios.

Posteriormente y siguiendo con el programa de actos, se hizo entrega a los nuevos colegiados asistentes al acto, de la insignia del Colegio que entregaba el Decano-Presidente del Colegio; los colegiados que la recibieron fueron:

- Montserrat Álvarez Mateu
- Adrian Cuetos Martínez
- Marta Suárez Piñuelo
- Fernando Fernández Fernández
- Ivan Lagar Suárez

Tras la entrega de insignias se procedió al homenaje que el Colegio realiza a los colegiados que han cumplido veinticinco años de colegiación entre el Colegio del Principado de Asturias y el de Galicia, siendo este año dos los colegiados homenajeados.

El Decano-Presidente tomo la palabra e hizo una breve reseña biográfica y profesional de la primera homenajeadada, Maria Teresa Pomar Anta, que estudió en la Escuela de Minas de León y terminó en 1985 como Ingeniera Técnica de Minas, en la especialidad de Laboreo y explosivos, empezó su actividad profesio-

nal en Pizarras del Eje, S.A. y en Pizarras Gonta, S.A. empresas familiares de las que formaba parte la propia familia de Mayte, ambas con canteras de pizarra en la zona de Valdeorras y del Bierzo respectivamente, continuando en la actualidad como directora facultativa de varias canteras de Pizarras Gonta en León, está casada con Juan Jesús Fernández, también colegiado y tienen tres hijos, solicito un aplauso para nuestra compañera Mayte.

Tras estas palabras, el Decano hizo entrega a Mayte de la ya tradicional lámpara minera que regala el Colegio con motivo de sus veinticinco años de colegiación, solicitando un aplauso para la homenajeadada.

Nuestro segundo homenajeadado es Lorenzo Pose Pérez, tiene 49 años y nació en Vimianzo, estudio en la Escuela de Almadén, terminando en 1985 como ingeniero técnico de minas en la especialidad de Laboreo y explosivos, tiene un currículum muy extenso, pues ha trabajado en Obra civil, en Canteras y graveras, en Vertederos y suelos contaminados, en proyectos de minería, medioambientales, urbanismo y asistencia técnica así como en proyectos de exploración e investigación y mineralurgia, actualmente trabaja como director de operación para el beneficio de minerales no féreos en el Grupo Minero de San Finx en Lousame, hoy no ha podido acompañarnos pero recibirá la lámpara minera.

Tras este homenaje, el Decano-Presidente propuso un brindis por los compañeros homenajeados y por todos los Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, para que nuestra patrona Santa Bárbara nos de salud y nos guíe en nuestro quehacer profesional. Salud.

A todo esto le siguió un animadísimo baile que duró hasta las cinco y pico de la madrugada, donde los colegiados y sus acompañantes se fueron paulatinamente retirando a sus habitaciones.